



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 de Mayo de 2000

RES. H. N° 1323-00

Expte. N° 4.901/00

**VISTO:**

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra provisión de equipamiento informático para destinarse a esta Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario contar con los equipos cuya adquisición se tramita dado que desde el Gabinete de Informática se prestaron dos equipos a la Biblioteca de la Facultad para llevar a cabo con normalidad las actividades de ésta;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación que estudió la presente contratación;

Que el Consejo Superior aprobó por Resol. CS N° 270/00 el traspaso de fondos del Inc. I - Personal para gastos de funcionamiento pendientes de realizar por falta de presupuesto, recursos con los que se puede afrontar el presente gasto;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad, Título II, Cap. IV, Art. 27 del Decreto 436/00 - Contrataciones del Estado y Resolución Rectoral N° 513/93;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** ADJUDICAR en Contratación Directa FH-29/00 que trata de la compra de equipamiento informático para destinarse a áreas administrativas de la Facultad, a la firma COMPUHARD, CUIT N° 30-67304271-2, Convenio Multilateral 917-620955-4, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, el ítem 01 por la suma total de Pesos dos mil noventa y cuatro (\$ 2.094,00).

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1323-00

Expte. N° 4.901/00

..//

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos dos mil noventa y cuatro (\$ 2.094,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO; EQUIPO PARA COMPUTACION para el presupuesto del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración, a Dirección de Patrimonio de la Universidad, a Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES